



**FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS
3 CONTRATISTAS NUMERO MRS-OP-IR-SE-003/2020**

CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL MUNICIPIO DE RAYON S.L.P. HABIENDO LLEVADO A CABO LA EVALUACION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACION RESTRINGIDA ANTES INDICADA RELATIVA A LOS TRABAJOS DE: **MEJORAMIENTO DE VIALIDADES EN CRUCERO DE RAYON S.L.P.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- QUE EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE RECIBIERON LAS SIGUIENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES QUE DECIDIERON PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LAS PROPUESTAS
1	ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 1,600,332.45
2	ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ	\$ 1,499,376.12
3	C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	\$ 1,401,916.67

SEGUNDO.- QUE UNA VEZ APLICADO EL MECANISMO DE PROMEDIOS DE ACUERDO A LO DESCRITO EN EL NUMERA XI DETERMINACION DEL LICITANTE GANADOR Y DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

- A) SE DESCARTA LA PROPUESTA MAS ALTA Y LA MNAS BAJA, POR LO QUE SE ELIMINAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: 1 POR SER LA PROPUESTA MAS BAJA Y 3 POR SER LA PROPUESTA MAS ALTA, RESULTANDO LO SIGUIENTE (NO APLICA): POR LO QUE SE TOMAN EN CUENTA LAS TRES PROPUESTAS.

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE LAS PROPUESTAS
1	ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 1,600,332.45
2	ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ	\$ 1,499,376.12
3	C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	\$ 1,401,916.67

- B) EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA SE OBTIENE AL CALCULAR EL PROMEDIO DE PROPOSICIONES RESTANTES:

PRESUPUESTO DE REFEENCIA

$$\$ 1,600,332.45 + \$ 1,499,376.12 + \$ 1,401,916.67 / 3 = \$ 1,500,541.75$$

- C) OBTENIENDO EL PRESUPUESTO DE REFERENCIA, SOLO SERAN TOMADAS EN CUENTA PARA EFECTOS DE EVALUACION Y, EN SU CASO, ADJUDICACION DEL CONTRATO, LAS PROPUESTAS QUE NO SEAN SUPERIORES EN MAS DE UN CINCO POR CIENTO AL



PRESUPUESTO MENCIONANADO Y AQUELLAS CUYO MONTO INFERIOR NO EXCEDA EL CINCO POR CIENTO CON RELACION AL MISMO, DE LO CUAL SE OBTIENE EL SIGUIENTE RANGO PARA PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE EVALUACION.

LIMITE SUPERIOR = \$ 1,500,541.75 X 1.05 = \$ 1,575,568.83

LIMITE INFERIOR = \$ 1,500,541.75 X 0.95 = \$ 1,425,514.66

D) LLEVANDO A CABO LA COMPARATIVA PARA LA VERIFICACION DE LAS PROPUESTAS QUE SERAN SUSCEPTIBLES DE EVALUACION, PODEMOS OBSERVAR LO SIGUIENTE.

No	LICITANTE	IMPORTE DE LAS PROPUESTAS (INCLUYE IVA)
1	ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ	\$ 1,600,332.45
	LIMITE SUPERIOR (5%)	\$ 1,575,568.83
	PRESUPUESTO DE REFERENCIA	\$ 1,500,541.75
2	ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ	\$ 1,499,376.12
3	C. ALAN ERNESTO MARTINEZ RIVERA	\$ 1,401,916.67
	LIMITE INFERIOR (5%)	\$ 1,425,514.66

RESULTADO

PRIMERO.- QUE DE ACUERDO AL MECANISMO UTILIZADO, LAS EMPRESAS TOMADAS EN CUENTA PARA EFECTO DE EVALUACION APTAS DE REVISION SON LAS SIGUIENTES:

No	LICITANTE	IMPORTE DE LAS PROPUESTAS
1	ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ	\$ 1,499,376.12

QUE DEL ESTUDIO DETALLADO REALIZADO, SE OBTUVO LO SIGUIENTE:

1.- **ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ:** LA INTEGRACION DE SU PROPOSICION SE PRESENTA DE FORMA CORRECTA EN TODOS SUS ANEXOS Y DOCUMENTOS Y ADEMAS CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION, ASI COMO CON LAS DISPOSICIONES QUE PARA EL CASO SEÑALA LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y SU REGLAMENTO, RESULTANDO EN UNA PROPUESTA SOLVENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 81 PENULTIMO PARRAFO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI RESUELVE ADJUDICAR MEDIANTE CONTRATO NO **MRS-OP-IR-SE-003/2020** CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DESCRITOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL LICITANTE **ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ** POR UN IMPORTE DE \$ 1,499,376.12 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS



SETENTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N. INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN RAZON DE HABER PRESENTADO LA MEJOR PROPUESTA, SE NOTIFICA AL LICITANTE ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2020 ASI MISMO, EL CONTRATISTA ENTREGARA A LA DEPENDENCIA PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- 1.- FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR EL 10% DEL IMPORTE DEL CONTRATO
- 2.- FIANZA DE ANTICIPO POR EL 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO

ING. DANIEL TOVAR GONZALEZ DEBERA INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 CON UN PLAZO DE EJECUCION DE 35 (TREINTA Y CINCO) DIAS NATURALES.

SE CIERRA EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA CIUDAD DE RAYON S.L.P. A LOS 13 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020, PARA QUE ESTE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A QUE HAYA LUGAR ASI LO ELABORAN, DETERMINAN Y FIRMAN:

POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RAYON S.L.P.

  GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 PRESIDENCIA MUNICIPAL	  Gobierno Municipal Constitucional Rayón, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SINDICATURA
ARQ. FERNANDO SUBITUNO CASTILLO LAMBARRIA PRESIDENTE MUNICIPAL	L.I.A. JEZAHUEL QUIJADA RODRIGUEZ SINDICO MUNICIPAL
  GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 SECRETARIA GENERAL	  GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RAYÓN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2018-2021 CONTRALORIA INTERNA
LIC. CLAUDIA GONZALEZ RUBIO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	LIC. BLANCA AURORA PEREZ RAMOS CONTRALORA MUNICIPAL



Gobierno Municipal constitucional
Municipio de Rayón, S.L.P.
Administración 2018-2021



RAYÓN
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
TESORERIA MUNICIPAL

Maria Rebeca De la Torre Curiel

**C.P. MARIA REBECA DE LA TORRE
CURIEL**

TESORERO MUNICIPAL

ING. JESUS GUILLEN MENDEZ
ING. JESUS GUILLEN MENDEZ
**COORDINADOR DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL**



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021
OBRAS PUBLICAS

ING. SAUL INFANTE NETRO
ING. SAUL INFANTE NETRO
DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]